



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 1 de 1
IPSE-DO-F25

Bogotá, D.C., 24-02-2020

MEMORANDO
IPSE-20201200008693



PARA: PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA
Director General


DE: CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME EVALUACION POR DEPENDENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente, los profesionales de Control Interno nos permitimos presentar a usted en quince (15) folios, para su conocimiento y fines pertinentes el informe de evaluación por dependencias, el cual tiene como fuente de información los formatos debidamente diligenciados por los líderes de proceso doce(12) en total.

Como análisis de la información se estructuró el presente documento en el formato preestablecido, incluyendo las recomendaciones de esta dependencia, las cuales fueron socializadas con cada líder de proceso como puede evidenciarse en los soportes que hacen parte del presente informe.

Cordialmente,


BELEN CACERES FORERO
Profesional Especializado



WILLIAN HUMBERTO ROA BARRAGAN
Profesional Especializado

Anexo quince (15) folios

Proyecto: Belen Caceres Forero

Expediente: 2010120520200004E





**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: El área de control Interno presenta a continuación el promedio aritmético simple de cumplimiento por cada dependencia que nos suministró la información así:

- 1) **Coordinación de Recursos Financieros:** En la vigencia 2019 el proceso registro dos (2) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 100% en el 2014; 100% en 2015, 100% en el 2016, 100% en el 2017, 100% 2018 y 100% en el 2019.
- 2) **Grupo Administración de Bienes y Servicios:** En la vigencia 2019 el proceso registro tres (3) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 82% en 2014; 87.22% en 2015, 100% de 2016; 91.8% en 2017 78.8% en 2018 y 51% en el 2019.
- 3) **Coordinación de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo:** En el 2019 el proceso registró cinco (5) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 99.3% en el 2014; 97.09% en el 2015; 100% en el 2016; 100% en 2017, 100% en 2018 y cumplimiento 100% y de 76,6 en el 2019.
- 4) **Subdirección de Planificación Energética:** En el 2019 el proceso registro veintitres (23) compromisos (Metas), cinco indicadores. El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia en el mismo indicador para cada meta fue de 100% en el 2014; 50% de 2015 97.2% en 2016; 100% en el 2017, 100% en 2018 y 89,56% en el 2019.
- 5) **Centro Nacional de Monitoreo-CNM:** En el 2019 el proceso registró ocho (8) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 94.5% en el 2014, 100% en 2015, 100% en 2016; 100% en el 2017, 100% en 2018 y 98,5 en el 2019.
- 6) **Subdirección de Contratos y Seguimiento:** En la vigencia 2019 el proceso registró cuatro (4) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 97.1% en 2014; 98.4% en 2015, 100% en 2016; 100% en 2017 y 100% en 2018, 84,75 en el 2019
- 7) **Oficina Asesora Jurídica:** En la vigencia 2019 el proceso registró seis (6) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 100% en el 2014; 100% en 2015, 100% en el 2016; 91.7% en el 2017, 100% en 2018 y 100% en el 2019.

Grupo de Planeación Institucional:

8) **Planeación Institucional.** En la vigencia 2019 el proceso registró seis (6) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 96.7% en el 2014; 87.46% en 2015, 100% en 2016; 88% en el 2017, 93% en 2018 y 100% en el 2019.

9) **Gestión de Mejoramiento.** En la vigencia 2019 el proceso registro un (1)

compromiso(Meta) y el promedio aritmético fue del 95% en el 2018 y 100% en el 2019.

10) **Gestión Documental.** En la vigencia 2019 el proceso registró tres (3) compromisos (Metas), el promedio aritmético fue del 86% en la vigencia 2018 y 100% en el 2019.

11) **Gestión de TICs:** En el 2019 el proceso registró dos (2) compromisos (Metas). El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 100% en el 2014; 100% de 2015, 100% de 2016; 100% en 2017, 92% en 2018 y 93,5 en 2019.

12) **Grupo de Contratación:** En el 2019 se presentaron cinco (5) compromisos. El promedio aritmético simple de cumplimiento de la dependencia fue de 100% en el 2014; 100% en 2015, 100% en el 2016; 100% en el 2017, 100% en 2018 y 100% en el 2019.

7. OBSERVACIONES DEL AREA DE CONTROL INTERNO:

Una vez recibida y analizada la información reportada por los líderes de proceso se puede afirmar lo siguiente:

- En los procesos relacionados a continuación (de los 12 objeto de este informe), ejecutaron las metas adquiridas en un 100%.
 - Coordinación de Recursos Financieros.
 - Grupo de Planeación.
 - Oficina Asesora Jurídica.
 - Grupo de Contratación.
 - Mejoramiento.
 - Gestión Documental.

Lo que representa un 50%.

- En tres (3) procesos se ejecutaron las metas en más de un 80% estas son:
 - Centro Nacional de Monitoreo 98,5%.
 - Gestión de TICs 93, 5%.
 - Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energética.89.56%
- Solamente el Grupo Administración de Bienes y Servicios, registro un avance en la ejecución de las metas por debajo del 60%

8.CONCLUSIONES:

Con base en la información suministrada por los líderes de los procesos los cuales no ejecutaron al 100% los compromisos adquiridos; se puede afirmar que éste hecho obedeció básicamente a deficiencias asignación de recursos financieros, humanos, tecnológicos y presupuestales lo cual no permitió que se ejecutaran las metas en su totalidad.

9.RECOMENDACIONES:

- Continuar con el fortalecimiento de una cultura de Planeación Institucional donde se implemente la metodología del Modelo Integrado de planeación y gestión-MIPYG v2, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo-PND ley 195 de 2019 "*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*" y con las directrices del Min energía.
- Diseñar estrategias de control y seguimiento que permitan evidenciar en oportunidad un

atraso o incumplimiento en la ejecución de los planes de acción para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, adoptar de inmediato medidas correctivas al igual que identificar e incluir estas situaciones en la matriz de riesgos y garantizar la mejora continua.

- Para el Grupo Administración de Bienes y Servicios tomar acciones correctivas de forma inmediata tendientes a lograr enajenación de Bienes muebles inservibles y enajenar los activos improductivos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. SUBDIRECCION DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO:

OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA

Objetivo 2. Contribuir a la transformación de territorios mediante soluciones energéticas que vinculen y empoderen a la comunidad y protejan el medio ambiente (en el marco del Direccionamiento Estratégico).

Objetivo No. 3: Ampliar la cobertura con criterios de sostenibilidad y eficiencia en la CNI, en línea con lo establecido en el PND. (en el marco del Direccionamiento Estratégico).

Objetivo No. 5: Optimizar la gestión de las fuentes de los recursos económicos diferentes al PGN. (en el marco del Direccionamiento Estratégico).

Objetivo No. 10: Fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar información confiable y útil para la toma de decisiones. (en el marco del Direccionamiento Estratégico).

Objetivo No.11: Transformar al IPSE en una entidad que aprende y mejora a partir de la experiencia. (en el marco del Direccionamiento Estratégico).

Los compromisos fueron:

Meta 8. Desarrollar proyectos energéticos sostenibles de tipo híbrido en las ZNI, nacional.

Meta 9. Mejorar centrales de generación tipo híbrido y unidades de generación eléctrica con combustibles fósiles, en las Zonas No Interconectadas, ZNI del país.

Meta 17. Desarrollar proyectos energéticos sostenibles con fuentes no convencionales de energía en las ZNI.

Meta. Elaborar y mantener actualizado un inventario de los activos de generación y distribución, dentro de las zonas no interconectadas.

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 no se dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 20 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Estructurar estrategias de control y seguimiento efectivas para evidenciar en oportunidad el retraso

o incumplimiento en la ejecución de las metas, para la toma de decisiones en oportunidad, minimizando los riesgos y garantizando una mejora continua.

8. FECHA: 20-02-2020

9. FIRMA:

Adriano Galeano (E)



Libertad y Orden

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA
DEPENDENCIA:**

1. RECURSOS FINANCIEROS:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

No. 5: optimizar la gestión de las fuentes de los recursos económicos diferentes al PNG.

No. 6: Garantizar una ejecución presupuestal eficiente.

Los compromisos fueron:

Meta: Garantizar que la ejecución presupuestal de la vigencia alcance el 70%.

Meta: Atraer inversionistas para la implementación de proyectos energéticos en las ZNI mediante la presentación y promoción de proyectos contenidos en el Banco de Proyectos.

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 se dio cumplimiento a todas las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 20 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar fortaleciendo los procesos de Gestión Financiera a fin de cumplir con la normatividad vigente, minimizar los riesgos y mejora continua.

8. FECHA: 20-02-2020

9. FIRMA:



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA
DEPENDENCIA:**

1. TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Objetivo No.11: Transformar al IPSE en una entidad que aprende y mejora a partir de la experiencia.

Objetivo No. 12: Contar con una estructura organizacional y planta de personal altamente motivada y coherente con las necesidades de la Entidad.

Los compromisos fueron:

Fortalecer el bienestar social y el clima organizacional de los servidores públicos del IPSE.

Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mantener actualizados a los equipos técnicos del IPSE sobre el estado del arte en el desarrollo de nuevas tecnologías para generación, medición y telemetría, acceso a especificaciones técnicas para su aplicación e información para presupuestación.

Identificar las competencias del Talento Humano del IPSE, con el fin de obtener beneficios para la gestión pública de la entidad.

Estructurar e implementar un plan de formación para cerrar las brechas identificadas en las competencias del personal.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

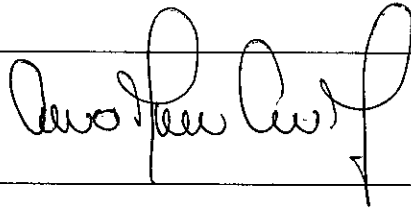
En el transcurso del 2019 no se dio cumplimiento a todas las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 14 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Diseñar estrategias que permitan prever la realización de todas las actividades (aplicación de la encuesta de satisfacción, gestionar oportunamente presupuesto e implementar el plan de formación en oportunidad) mejorar la planeación y continuar fortaleciendo los

procesos de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de continuar cumpliendo con la normatividad vigente, minimizar los riesgos y mejora continua.

8. FECHA: 20-02-2020

9. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Felipe", is written over the signature line. The signature is cursive and somewhat stylized.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. GESTION DEL MEJORAMIENTO:

OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA

Identificar oportunidades de mejora y realizar seguimiento a los Planes de Acción establecidos por los procesos, con el fin de generar mejoramiento continuo en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Transformar al IPSE en una entidad que aprende y mejora a partir de la experiencia (En el marco del Direccionamiento Estratégico).

El compromiso fue:

Medición, Análisis y Mejora

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 17 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar implementando estrategias de control y seguimiento efectivas para evidenciar el cumplimiento en la ejecución de las metas, minimizando los riesgos y garantizando una mejora continua.

8. FECHA: 17-02-2020

9. FIRMA:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. PLANEACION INSTITUCIONAL:

OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA

Establecer los lineamientos de la planificación institucional a partir del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial, para dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos de la entidad, siguiendo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, orientado en la programación y el seguimiento de la ejecución del presupuesto. (SGI).

Garantizar una ejecución presupuestal eficiente. (En el marco del Direccionamiento Estratégico).

Fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar información confiable y útil para la toma de decisiones. (En el marco del Direccionamiento Estratégico).

Garantizar una ejecución presupuestal eficiente. (En el marco del Direccionamiento Estratégico).

Los compromisos fueron:

1. Planes de Acción Institucionales
2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
3. Coordinar la Rendición de Cuentas Institucional
4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión
5. Proyectos de Inversión

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 se dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 17 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar implementando estrategias de control y seguimiento efectivas para evidenciar el cumplimiento en la ejecución de las metas, minimizando los riesgos y garantizando una mejora continua.

8. FECHA: 17-02-2020

9. FIRMA:

OA7



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. GESTION DEL DOCUMENTAL:

OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA

Gestionar la documentación institucional a través del Sistema de Gestión Documental, desarrollando eficientemente las actividades de creación, recepción, ubicación, acceso, custodia, trazabilidad, recuperación y preservación de los documentos, cumpliendo la legislación vigente y las normas técnicas correspondientes. (SGI).

El compromiso fue:

1. Actualización del Archivo documental.
2. Sistema de Gestión Documental-ORFEO.
3. Gestión Documental del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 se dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 17 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar implementando estrategias de control y seguimiento efectivas para evidenciar el cumplimiento en la ejecución de las metas, minimizando los riesgos y garantizando una mejora continua.

8. FECHA: 17-02-2020

9. FIRMA:



Libertad y Orden

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. SUBDIRECCION DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS:

OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA

No. 2: Contribuir a la transformación de territorios mediante soluciones energéticas que vinculen y empoderen a la comunidad y protejan el medio ambiente.

No. 3: Ampliar la cobertura con criterios de sostenibilidad y eficiencia en la Colombia No Interconectada - CNI, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo - PND.

No. 4: Estructurar soluciones energéticas sostenibles (financiera, social y ambientalmente) para fomentar su implementación con diversas fuentes de financiación.

No. 5: Optimizar la gestión de las fuentes de los recursos económicos diferentes al PNG.

No. 7: Lograr sinergias y maximizar impactos mediante la articulación del sector público y privado.

No. 9: Definir y aplicar criterios de priorización de la demanda para optimizar la relación costo-beneficio de las intervenciones del IPSE

Los compromisos fueron:

Meta 6. Proyectos estructurados que incluyan usos alternativos de la energía como: cocción, calefacción o extracción de agua.

Meta 7. Disminuir el costo del kW instalado en 2,5%, para los nuevos proyectos implementados que hayan sido estructurados por el IPSE, sin afectar la calidad y la confiabilidad del servicio.

Meta 8. Desarrollar proyectos energéticos sostenibles de tipo híbrido en las ZNI, nacional.

Meta 9. Mejorar centrales de generación tipo híbrido y unidades de generación eléctrica con combustibles fósiles, en las Zonas No Interconectadas, ZNI del país.

Meta 12. Adoptar una metodología de evaluación expos del impacto social, ambiental, empoderamiento y económico de los proyectos implementados en las ZNI.

Meta 14. Capacitar a las comunidades en temas asociados a la prestación del servicio, la eficiencia energética y el uso racional de la energía eléctrica, como factor de sostenibilidad en la implementación de proyectos energéticos en las ZNI.

Meta 15. Presentar ante el CAFAER 10 proyectos estructurados por el IPSE que permitan la interconexión de territorios y comunidades en las ZNI que reúnan las condiciones para ello.

Meta 16. Estructurar 3 proyectos que promuevan el desarrollo económico de la región, en coordinación con otras entidades.

Meta 17. Desarrollar proyectos energéticos sostenibles con fuentes no convencionales de energía en las ZNI para nuevos usuarios.

- Meta 18.** Viabilizar los proyectos que estructura el IPSE para competir por recursos FAZNI.
- Meta 19.** Viabilizar los proyectos que acompaña el IPSE para competir por recursos FAZNI.
- Meta 20.** Lograr que los proyectos que estructura el IPSE para competir por recursos FAER, PLAN PAZCIFICO, FENOGE, SGR, sean viabilizados por las entidades responsables.
- Meta 21.** Lograr que los proyectos que acompaña el IPSE para competir por recursos Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía –FENOGE y Sistema General de Regalías - SGR, sean viabilizados por las entidades responsables.
- Meta 22.** Diseñar y estructurar proyectos energéticos sostenibles, para 11.250 nuevos usuarios para la ampliación de la cobertura en las localidades de las Zonas No Interconectadas, ZNI.
- Meta 23.** Crear 1 estrategia de sustitución de fuentes de generación en las ZNI.
- Meta 24.** Estructurar un Plan de Energización Rural Sostenible por departamento.
- Meta 31.** Estructurar y presentar a agencias de cooperación, cuyos objetivos incluyan promover el desarrollo en las ZNI, proyectos que cumplan con los requisitos metodológicos exigidos.
- Meta 32.** Realizar incidencia para lograr la asignación de recursos de cooperación para la inversión en proyectos energéticos en las ZNI.
- Meta 37.** Realizar un proceso de articulación con las entidades que promuevan proyectos productivos y de inversión social en la Colombia No Interconectada.
- Meta 38.** Suscribir 2 convenios con universidades y/o grupos de investigación.
- Meta 39.** Lograr al menos un proyecto de investigación en ejecución.
- Meta 40.** Establecer una alianza/convenio con entidades territoriales para el desarrollo de proyectos energéticos en las ZNI, de acuerdo con los criterios de priorización.
- Meta 45.** Diseñar un modelo de priorización de comunidades / territorio a intervenir optimizando la relación costo beneficio a partir de criterios de potencial energético, económico y de sostenibilidad.

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 no se dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 14 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Diseñar estrategias de control y seguimiento que permitan evidenciar el retraso o incumplimiento de las metas en oportunidad para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, minimizando riesgos que garanticen la mejora continua.

8. FECHA: 14-02-2020

9. FIRMA:





Libertad y Orden

**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA
DEPENDENCIA:**

1. GESTION JURIDICA:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Mejorar la satisfacción de las partes interesadas (clientes, proveedores, contratistas, comunidades, funcionarios y organismos de control) del IPSE.

Los compromisos fueron:

Realizar seguimiento a procesos judiciales.

Revisión de los actos administrativos emitidos por el Ipse aplicando la normatividad acorde y vigente.

Emisión de conceptos jurídicos.

Socialización de los normogramas actualizados.

Mantener actualizado el ekogui(cada apoderado)

actualizar la bitácora de acuerdo a las diferentes fuentes de información.

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 se dio cumplimiento a todas las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 13 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar fortaleciendo el proceso Gestión Jurídica a fin de cumplir con la normatividad vigente, minimizar los riesgos y mejora continua.

8. FECHA: 13-02-2020

9. FIRMA:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

No. 10 Fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar Información confiable y útil para la toma de decisiones.

Los compromisos fueron:

Meta 49. Actualizar la infraestructura de tecnología y sistemas de información de la entidad.

Meta 53. Fortalecer e implementar el marco de referencia de la arquitectura empresarial

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 no se dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 6 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Diseñar estrategias que permitan dar cumplimiento de los planes de acción (Ajustar el PETIC, de conformidad con las necesidades actuales del proceso. Minimizar riesgos y mejora continua del proceso.

8. FECHA: 18-02-2020

9. FIRMA:



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. GESTION DE LA CONTRATACION:

OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA

Mejorar la percepción de las partes interesadas del IPSE (clientes, proveedores, contratistas, comunidades, funcionarios y organismos de control) con respecto a los productos y servicios que ofrece el instituto.

El compromiso fue:

Fortalecer las actividades del proceso de contratación Institucional, cumpliendo la normatividad y procedimiento legal aplicable, mediante actividades efectivas de asesoría, seguimiento y control que garantice procesos de contratación óptimos a 31 de diciembre de 2019

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 se dio cumplimiento a las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 4 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Continuar fortaleciendo el proceso, minimizando riesgos y en mejora continua.

8. FECHA: 4-02-2020

9. FIRMA:



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

1. GRUPO ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

No. 5: optimizar la gestión de las fuentes de los recursos económicos diferentes al PNG.
No. 10: fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar información confiable y útil para la toma de decisiones.

Los compromisos fueron:

Meta: Contar con una estrategia y ruta de trabajo para la enajenación de los bienes muebles inservibles del IPSE, acorde con el inventario a corte 2019.

Meta: Enajenar el 10% de los activos improductivos que no necesita el IPSE, de acuerdo con el inventario a corte 2019.

Meta: Digitalizar la documentación del IPSE.

ANALISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 no se dio cumplimiento a las actividades planeadas o metas tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 19 de febrero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Diseñar estrategias que permitan dar cumplimiento de los planes de acción (Actividades relacionadas con el inventario, de Bienes eléctricos, identificación de los activos improductivos, toda vea que la Contraloría General de la Republica CGR glosó al Instituto por el incumplimiento a la ley). Minimizar riesgos y mejora continua del proceso.

8. FECHA: 19-02-2020

9. FIRMA:



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA
DEPENDENCIA:**

1. CENTRO NACIONAL DE MONITOREO:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

No. 8 Promover en todos los proyectos, modelos de eficiencia energética mediante la incorporación de buenas prácticas y nuevas tecnologías en su utilización.

No. 10 Fortalecer la capacidad del IPSE para generar y capturar Información confiable y útil para la toma de decisiones.

Los compromisos fueron:

Meta 41.

Implementar 11 nuevos sistemas de medición de energía eléctrica en proyectos de generaciones de energía renovables y no renovables que operan en las ZNI.

Meta 42. Aumentar la cobertura de medición de potenciales energéticos (radiación solar, velocidad y dirección del viento, temperatura y presión) mediante la implementación de nuevos sistemas de medición.

Meta 43. Verificar la conformidad de los equipos de medida de energía eléctrica existentes en las ZNI.

Meta 44. Implementar la tecnología de medición para el monitoreo y gestión de la información a nuevos proyectos que se estructuran.

Meta 46. Disponibilidad de los sistemas de telemetría para el monitoreo y seguimiento a la prestación del servicio de energía en localidades ZNI que disponen de sistemas de telemetría. (90% constante mensual).

Meta 47. Realizar el seguimiento a la prestación del servicio de energía en las localidades sin telemetría

Meta 48. Realizar el seguimiento y monitoreo a las estaciones de medición de potenciales energéticos.

Meta 50. Desarrollar una base de datos georreferenciada que centralice e integre la información interna y externa de la Colombia No Interconectada-CNI incluyendo un banco de proyectos del IPSE.

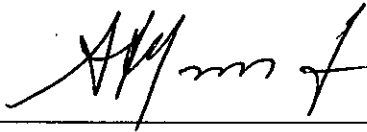
ANÁLISIS DE RESULTADOS:

En el transcurso del 2019 no se dio cumplimiento a todas las actividades planeadas y consignadas en los planes de acción tal como lo evidenció ésta dependencia a través de correo electrónico enviado por el líder del proceso, con fecha 5 de enero del 2020 en archivo adjunto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Diseñar estrategias que permitan prever situaciones externas que obstaculicen el cumplimiento de las metas y continuar fortaleciendo del proceso de Gestión de Telemetría y Monitoreo CNM a fin de continuar cumpliendo con la normatividad vigente, minimizar los riesgos y mejora continua.

8. FECHA: 19-02-2020

9. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alfonso', written over a horizontal line.